

# DATOS BÁSICOS DE LA SALUD Y LOS SERVICIOS SANITARIOS EN ESPAÑA

2003

---

## Salud

Percepción de la salud	3
Esperanza de vida	4
Mortalidad infantil	5
Mortalidad por causas	6
Enfermedades crónicas	7
Enfermedades infecciosas	8
Sida	9
Accidentes	10
Hábitos y estilos de vida	12

## Servicios Sanitarios

Prestaciones	13
Ordenación sanitaria del territorio	15
Centros y Servicios	16
Personal sanitario	18
Vacunas	20
Actividad en Atención Primaria	21
Actividad en Atención Especializada	22
Trasplantes	24
Medicamentos	25
Gasto Sanitario	26
Opinión sobre el sistema sanitario	28
Notas y fuentes de información	29

## Direcciones

Ministerio de Sanidad y Consumo	31
Comunidades Autónomas	32

## **AGRADECIMIENTOS**

*El **Instituto de Información Sanitaria** agradece a los responsables de los Sistemas de Información de las comunidades autónomas la colaboración prestada.*

---

### **Evolución del porcentaje de población de 16 y más años con autovaloración positiva de su estado de salud. España 1993 – 2001**

	<b>1993</b>	<b>1995</b>	<b>1997</b>	<b>2001</b>
Ambos sexos	68,8	67,1	68,9	69,8
Varones	73,4	71,5	72,8	75,6
Mujeres	64,5	63,0	65,1	64,3

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud de España.

La autovaloración del estado de salud es una medida subjetiva de la salud que refleja la percepción que tienen los individuos sobre su propia salud, tanto desde el punto de vista físico como psicológico o socio-cultural, y es un buen predictor de la esperanza de vida, del nivel de mortalidad, de padecer enfermedades crónicas y de la utilización de servicios sanitarios.

La valoración que los ciudadanos españoles hacen de su salud es positiva y en el periodo 1993-2001 ha mejorado, pasando de un 68,8% en 1993 a 69,8% en el 2001.

Por género las mujeres mantienen una peor valoración de su salud que los hombres con porcentajes inferiores claramente.

Para el año 2001, el 64,3% de las mujeres dicen tener su salud buena o muy buena frente a 75,6% de los varones.

En ese mismo año, el 7,4% de los mayores de 16 años dice que su salud es mala o muy mala, manteniéndose la diferencia mujer - varón con un claro predominio de la mujer (9% de la mujeres frente a 6% de los varones).

La valoración que los padres hacen del estado de salud de sus hijos es, en la inmensa mayoría de los casos positiva.

En 2001, el 90,5% de los padres dice que en el último año la salud de sus hijos ha sido buena o muy buena.

Sólo el 1,2% habla mal de la salud de su hijo señalándola como mala o muy mala.

### **Evolución de la esperanza de vida al nacer en años, según sexo. España 1960 - 2000**

	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Ambos sexos	69,9	72,4	75,6	77,0	78,0	78,3	78,6	78,7	78,6	78,7
Varones	67,4	69,6	72,5	73,4	74,4	74,7	75,1	75,2	75,3	75,4
Mujeres	72,2	75,1	78,6	80,6	81,6	81,9	82,0	82,1	82,5	82,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La esperanza de vida y la mortalidad infantil son la manera clásica de acercarse al conocimiento del estado de salud de la población

La esperanza de vida a una edad concreta es el promedio de años que se espera que viva un individuo de esa edad, si se mantienen las tendencias actuales de muerte. La esperanza de vida al nacimiento es por tanto el promedio de años que se espera que viva un niño al nacer. El promedio se refiere al conjunto de individuos que forman parte de la población y no a un individuo concreto, que podrá vivir más o menos que lo indicado por la esperanza de vida.

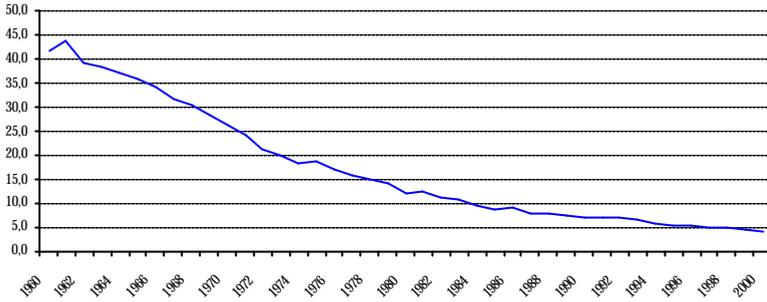
Se trata de una medida hipotética y su cálculo está basado en el patrón de mortalidad actual que, como es lógico, está sujeto a cambios con el tiempo.

El promedio de años que se espera que viva el grupo de niños nacidos en el año 2000 es de 75,4 años si son varones y de 82,7 si son mujeres. En los datos que se muestran en la tabla se puede observar que la esperanza de vida al nacimiento tienen un incremento continuado desde el año 1960 en el que los niños nacidos en ese año tenían una esperanza de vida de 67,4 años los varones y 72,2 las mujeres.

También es patente la diferencia por sexos siempre favorable a las mujeres, desde los años noventa esta diferencia es de algo más de 7 años.

Las comunidades autónomas con más esperanza de vida al nacer son Castilla y León y Madrid y las de menos corresponden a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

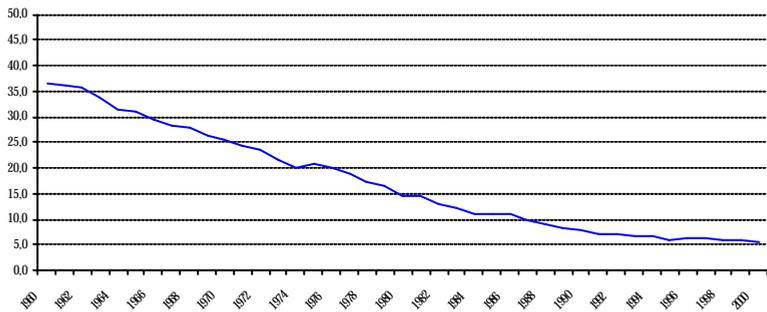
## Evolución de la Mortalidad Infantil. España 1960 - 2000



Nacidos vivos que mueren en el primer año de vida por 1.000 nacidos vivos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

## Evolución de la Mortalidad Perinatal. España 1960 - 2000



Muertes fetales tardías (muertos después de 28 semanas de gestación) y nacidos vivos que mueren antes de 7 días por 1.000 nacidos vivos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

### Evolución de la mortalidad. Tasa bruta por 1.000 habitantes. España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Tasa 1.000 habitantes</b>								
Ambos sexos	8,7	8,6	8,8	8,9	8,9	9,1	9,4	9,0
Varones	9,4	9,4	9,6	9,7	9,6	9,9	10,0	9,7
Mujeres	8,0	7,9	8,1	8,2	8,2	8,5	8,7	8,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Defunciones según Causa de Muerte

En el año 2000 se produjeron en España 360.391 defunciones, 189.468 varones y 170.923 a mujeres. La tasa bruta de mortalidad se sitúa en 9,0 fallecidos por cada 1.000 habitantes.

La primera causa de muerte, sigue siendo por enfermedades cardiovasculares representando el 34,9% del total de defunciones. Entre las causas cardiovasculares más frecuentes, las enfermedades isquémicas del corazón se mantienen como la primera causa de muerte, con 39.315 fallecidos. También se mantienen en segundo lugar los tumores como responsables del 26,4% del total de fallecimientos. En el año 2000 se produjeron 95.072 defunciones por esta causa, frente a las 94.565 de 1999.

Entre los hombres, la causa de muerte más frecuente sigue siendo las enfermedades isquémicas del corazón, con 22.541 defunciones durante el año 2000. La segunda causa es, por primera vez, la mortalidad por cáncer de bronquios y pulmón, con 15.458 fallecimientos y a pesar de disminuir un 1% el número de muertes respecto a 1999. Esta causa desplaza a las enfermedades cerebrovasculares, cuyas defunciones se han reducido un 6,6% respecto a 1999. Por detrás del cáncer de bronquios y pulmón se sitúa el cáncer de próstata, con 5.456 muertes (un 3,3% menos que en 1999) y el de colon, que ha sido responsable de los fallecimientos de 4.740 hombres.

En las mujeres se mantiene como primera causa de muerte las enfermedades cerebrovasculares, con 21.577 defunciones. Le sigue en importancia las enfermedades isquémicas del corazón, con 16.774 muertes. Atendiendo a los tumores malignos en las mujeres, el cáncer de mama es el más significativo con 5.677 defunciones, prácticamente igual que el año anterior (5.684). Le sigue en importancia el cáncer de colon, que ha aumentado un 4,3% y ha ocasionado 4.032 muertes. Cabe destacar también que las defunciones por cáncer de bronquios y pulmón siguen ascendiendo en mujeres (un 4,8%).

## Evolución de enfermedades crónicas. Morbilidad percibida en población de 16 y más años. España 1995 – 2001

	1995	1997	2001
Hipertensión arterial	12,0	11,4	14,4
Colesterol elevado	9,5	8,2	10,9
Diabetes	4,7	5,0	5,6
Asma o bronquitis crónica	4,9	5,0	4,8
Enfermedad del corazón	4,8	4,9	5,2
Úlcera de estómago	4,3	3,5	3,5
Alergia	8,1	8,0	8,0
Depresión	-	-	6,5
No me han dicho que padezca ninguna de estas enfermedades	67,3	68,8	61,9

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud de España.

La tabla muestra para los distintos años de realización de la Encuesta Nacional de Salud de España el porcentaje de población de 16 y más años que contesta a la pregunta *¿Le ha dicho su médico que usted padece actualmente algunas de estas enfermedades crónicas?*.

Para el año 2001 el 14,4% de la población declara que padece Hipertensión arterial por géneros se reparte en un 11,9% varones y un 16,7 % mujeres. A partir de los 45 años de edad el porcentaje va aumentando hasta alcanzar el 37,7% en la población mayor de 65 años.

El 10,9 % de los mayores de 16 años que refieren presentar cifras de colesterol elevado corresponde al 10,3% de los varones y al 11,5% de las mujeres. En los mayores de 55 años, este porcentaje supera el 20%.

El 5,6% de la población refiere que sufre Diabetes, el 5,2% de los hombres y el 6% de las mujeres y supera el 16% en los mayores de 65 años.

Se declara afectado de Asma o Bronquitis el 4,8% de la población.

El 5,2% manifiesta padecer enfermedades del corazón, cifra que alcanza el 17% en los mayores de 65 años.

El 3,5 refiere úlcera gástrica y el 8% declara alergias.

El 6,5% de la población refiere sufrir depresión, el 3,7% de los hombres y el 9,2% de las mujeres. La depresión aumenta con la edad, superando el 6% en los varones de más de 65 años y el 14% de las mujeres.

## Enfermedades infecciosas

### Evolución de las enfermedades infecciosas de declaración obligatoria. Casos declarados. España 1993 - 2002

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>Transmisión respiratoria</b>										
Enfermedad Meningocócica	1.082	917	978	1.514	2.142	1.112	1.315	1.393	908	1.102
Tuberculosis respiratoria	9.474	9.469	8.847	9.230	9.351	9.026	8.298	7.753	7.441	7.153
<b>Transmisión sexual</b>										
Infección Gonocócica	7.275	6.168	4.599	3.951	2.352	2.169	1.469	1.045	805	833
Sífilis	1.200	1.343	1.010	825	763	772	682	700	700	734
<b>Prevenibles</b>										
<b>Inmunización</b>										
Parotiditis	6.218	7.002	10.048	14.702	6.995	2.857	4.145	9.282	7.767	4.515
Rubéola	8.539	6.184	4.695	16.975	3.828	884	533	345	179	138
Sarampión	11.985	6.796	8.849	4.964	1.842	446	244	146	87	89
Tosferina	6.229	5.021	3.741	3.577	1.134	315	410	915	379	347
<b>Hepatitis víricas</b>										
Hepatitis A	-	-	-	-	1.813	2.041	1.452	978	899	620
Hepatitis B	-	-	-	-	1.163	1.134	927	885	780	818
Otras Hepatitis	-	-	-	-	2.682	2.324	1.657	1.404	1.231	1.188

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología

La Tabla muestra como en el año 2002 ha disminuido el número de casos de todas las enfermedades incluidas en el programa de vacunación infantil.

La evolución de la sífilis y de la infección gonocócica se caracteriza por un descenso ininterrumpido desde 1984 más acusado en la primera que en la segunda.

Desde 1982 hasta 1997 las Hepatitis víricas se notificaban de forma agregada una serie de entidades clínicamente similares pero distintas desde el punto de vista etiológico y epidemiológico. Desde 1997 pasaron a notificarse de forma individualizada y de forma desagregada los casos de Hepatitis A, Hepatitis B y "otras Hepatitis".

## Evolución del Sida. Casos nuevos declarados. España 1993 - 2002

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Ambos sexos	5.486	7.378	7.116	6.605	4.833	3.601	3.008	2.782	2.409	2.329
Varones	4.432	5.919	5.680	5.229	3.832	2.829	2.385	2.155	1.928	1.831
Mujeres	1.054	1.459	1.436	1.376	1.001	772	623	627	481	498

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Registro Nacional de Sida.

## Evolución del Sida. Tasa por millón de habitantes. España 1993 - 2002

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Ambos sexos	140,6	188,2	181,1	166,5	120,9	89,5	74,3	68,4	59,0	57,0

Años 2000, 2001 y 2002 estimaciones corregidas por retraso que pueden sufrir modificaciones conforme se complete la notificación.

Fecha de actualización 30 de junio de 2003. Datos corregidos por retraso en la notificación.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto de Salud Carlos III. Registro Nacional de Sida.

Para valorar adecuadamente el incremento de casos de Sida del año 1994 respecto a 1993 hay que tener en consideración que desde el día 1 de enero de 1994 comenzó a aplicarse la ampliación en la definición de caso de Sida para la vigilancia epidemiológica.

La aparición de casos nuevos de Sida ha ido bajando en los últimos años estimándose que para el año 2002 ha habido 2.329 casos nuevos declarados lo que supone una tasa de 57 casos por millón de habitantes frente a los 140,6 casos por millón que se declararon en el año 1993.

El predominio de los varones 78,6% sobre las mujeres 21,4% se mantiene aunque en el año 1993 era de 80,8 y 19,2 respectivamente.

Por vía de transmisión el grupo de Usuarios de Droga por Vía Parenteral sigue siendo el predominante suponiendo la mitad (50,9%) de los casos aunque vienen disminuyendo desde la década de los noventa. El porcentaje de casos atribuidos a la transmisión heterosexua ha ido aumentando progresivamente desde 12,6% en 1993 hasta el 27,7% en el 2002. La proporción de casos de la categoría hombres homosexuales/bisexuales que disminuyó hasta el 10,9% en 1997 ha vuelto a aumentar situándose en el 13,4% en el año 2002.

## Evolución de las tasas de accidentes de tráfico y víctimas. España 1993 - 2001

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Accidentes por 10.000 vehículos	45	43	44	44	42	46	44	44	41
Muertos por 10.000 vehículos	4	3	3	3	3	3	3	2	2
Muertos por 1.000 accidentes	80	72	69	64	65	61	59	58	55
Heridos por 1.000 accidentes	1.466	1.449	1.453	1.451	1.455	1.449	1.461	1.472	1.490
Muertos por 10.000 habitantes	1,6	1,4	1,5	1,4	1,4	1,5	1,5	1,5	1,4

El cómputo de muertos se realiza a 30 días a partir de 1993 inclusive.

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico.

## Evolución del Índice de frecuencia de accidentes de trabajo mortales en jornada de trabajo, por sectores. España 1993 - 2001

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Total	6,1	5,9	5,6	5,6	5,8	5,6	5,4	5,3	4,7
<b>Sectores</b>									
Agrario	3,5	4,1	4,1	4,0	3,9	4,3	4,7	4,4	4,1
No agrario	6,7	6,3	5,9	5,9	6,2	5,8	5,6	5,5	4,7
Industria	7,4	7,3	6,7	7,3	7,4	6,4	6,2	5,7	5,2
Construcción	16,4	17,5	17,8	17,0	16,6	15,3	14,2	12,9	11,0
Servicios	4,8	4,2	3,9	3,7	4,1	4,1	3,8	4,0	3,4

Índice de Frecuencia = Accidentes mortales x 100.000.000/Horas trabajadas

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## Evolución de los accidentes de tiempo libre y de ocio. Tasa por 100.000 habitantes según sexo. España 1996 -2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Tasa por 100.000 habitantes	4.941	4.871	4.098	4.619	3.897
Varones	4.745	4.439	3.694	4.145	3.393
Mujeres	5.129	5.284	4.485	5.073	4.380

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Consumo.

## Evolución de los accidentes de tiempo libre y de ocio. Distribución en porcentaje según el mecanismo. España 1996 -2000

	1996	1997	1998	1999	2000
Caidas	50,6	53,0	54,9	51,3	50,9
Colisión con objetos, personal o animal	17,9	18,9	15,5	18,2	14,1
Aplastamiento, cortes y picaduras	15,3	12,8	14,6	14,6	16,3
Esfuerzos o agotamientos físicos	5,8	4,3	3,8	5,0	5,3
Exposición térmica, eléctrica, radiaciones	6,9	6,4	6,7	7,2	8,8
Exposición química o envenenamiento	0,9	2,1	1,8	1,4	1,7
Ingestión de cuerpos extraños	0,8	0,9	1,0	1,3	1,5
Asfixia	0,5	0,4	0,4	0,2	0,4
Otros mecanismos	1,3	1,3	1,2	0,9	0,9
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

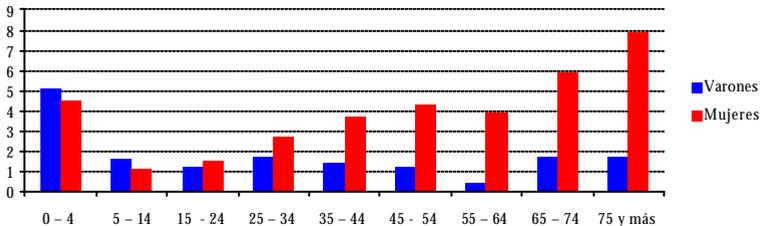
Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Consumo.

## Evolución de los accidentes domésticos según sexo. Tasa por 100 habitantes. España 1987-2001

	1987	1993	1997	2001
Ambos sexos	2,4	2,3	2,6	2,6
Varones	1,7	1,7	1,6	1,6
Mujeres	3,0	3,0	3,5	3,7

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud.

## Accidentes domésticos según edad y sexo. España 2001



### **Evolución del hábito tabáquico. Porcentaje de fumadores diarios y exfumadores en población de 16 y más años según sexo. España. 1993 – 2001**

	1993	1995	1997	2001
<b>Fumador diario</b>				
Varones	44,0	43,5	42,1	39,2
Mujeres	20,8	24,5	24,8	24,6
<b>Exfumador</b>				
Varones	20,5	22,7	23,1	24,8
Mujeres	6,7	7,0	7,8	9,4

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud, España.

### **Evolución del consumo de alcohol. Porcentaje de población de 16 y más años que consumen alcohol de forma excesiva según sexo. España 1993 – 2001**

	1993	1995	1997	2001
<b>Bebedor excesivo</b>				
Varones	7,8	4,9	4,5	3,9
Mujeres	1,9	0,3	0,3	0,2

Bebedor excesivo es aquel que declara beber más de 100 cc de alcohol al día.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud, España.

### **Evolución de la Obesidad. Porcentaje de población de 20 y más años con Índice de Masa Corporal $\geq 30\text{kg}/\text{m}^2$ según sexo. España 1993 – 2001**

	1993	1995	1997	2001
<b>Obesidad</b>				
Varones	9,6	10,7	12,4	12,8
Mujeres	9,9	11,9	13,6	14,5

Índice de Masa Corporal = peso en kilos/talla en metros<sup>2</sup>

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud, España.

### **Evolución de la actividad física. Porcentaje de población de 16 y más años que no realiza ninguna actividad física en tiempo libre según sexo. España. 1993 – 2001**

	1993	1995	1997	2001
<b>Inactividad tiempo libre</b>				
Varones	46,8	40,7	39,2	41,2
Mujeres	61,3	52,9	52,1	52,2

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud, España.

## **Prestaciones del Sistema Nacional de Salud**

---

Tiene por objeto garantizar las condiciones básicas y comunes para una atención integral, continuada y en el nivel adecuado de atención. Se consideran prestaciones de atención sanitaria del Sistema Nacional de Salud los servicios o conjunto de servicios preventivos, diagnósticos, terapéuticos, rehabilitadores y de promoción y mantenimiento de la salud dirigidos a los ciudadanos.

### **Prestaciones de salud pública**

Conjunto de iniciativas organizadas por las Administraciones públicas para preservar, proteger y promover la salud de la población. Es una combinación de ciencias, habilidades y actitudes dirigidas al mantenimiento y mejora de la salud de todas las personas a través de acciones colectivas o sociales.

### **Prestación de atención primaria**

La atención primaria es el nivel básico e inicial de atención, que garantiza la globalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, actuando como gestor y coordinador de casos y regulador de flujos. Comprenderá actividades de promoción de la salud, educación sanitaria, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la rehabilitación física y el trabajo social.

### **Prestación de atención especializada**

Comprende actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación y cuidados, así como aquéllas de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de la enfermedad, cuya naturaleza aconseja que se realicen en este nivel. La atención especializada garantizará la continuidad de la atención integral al paciente, una vez superadas las posibilidades de la atención primaria y hasta que aquél pueda reintegrarse en dicho nivel.

### **Prestación de atención sociosanitaria**

Comprende el conjunto de cuidados destinados a aquellos enfermos, generalmente crónicos, que por sus especiales características pueden beneficiarse de la actuación simultánea y sinérgica de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones o sufrimientos y facilitar su reinserción social.

# Prestaciones

## Prestación de atención de urgencia

La atención de urgencia se presta al paciente en los casos en que su situación clínica obliga a una atención sanitaria inmediata. Se dispensará tanto en centros sanitarios como fuera de ellos, incluyendo el domicilio del paciente, durante las 24 horas del día, mediante la atención médica y de enfermería.

## Prestación farmacéutica

Comprende los medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones encaminadas a que los pacientes los reciban de forma adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis precisas según sus requerimientos individuales, durante el período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y la comunidad.

## Prestación ortoprotésica

Consiste en la utilización de productos sanitarios, implantables o no, cuya finalidad es sustituir total o parcialmente una estructura corporal, o bien de modificar, corregir o facilitar su función. Comprenderá los elementos precisos para mejorar la calidad de vida y autonomía del paciente.

## Prestación de productos dietéticos

Comprende la dispensación de los tratamientos dietoterápicos a las personas que padezcan determinados trastornos metabólicos congénitos, la nutrición enteral domiciliaria para pacientes a los que no es posible cubrir sus necesidades nutricionales, a causa de su situación clínica, con alimentos de uso ordinario.

## Prestación de transporte sanitario

Necesariamente deberá ser accesible a las personas con discapacidad, consiste en el desplazamiento de enfermos por causas exclusivamente clínicas, cuya situación les impida desplazarse en los medios ordinarios de transporte.

## Garantías de las prestaciones

- ✓ De accesibilidad
- ✓ De movilidad
- ✓ De tiempo
- ✓ De información
- ✓ De seguridad
- ✓ De calidad y de servicios de referencia

## Ordenación sanitaria del territorio en las comunidades autónomas. España 2002

	<b>Estructura</b>	<b>Número</b>
Andalucía	Área de Gestión Sanitaria	3
	Área de Salud	8
	Distrito de Atención Primaria	69
	Zona Básica de Salud	351
Aragón	Área de Salud	5
	Sector	9
	Zona de Salud	122
Asturias	Área Sanitaria	8
	Distrito Sanitario	2
	Zona Básica de Salud - Zona Especial de Salud	66 - 15
Balears	Región Sanitaria	1
	Área de Salud	3
	Sector Sanitario	8
	Zona Básica de Salud	52
Canarias	Área de Salud	7
	Zona Básica de Salud - Zona Especial de Salud	92 - 13
Cantabria	Área de Salud	4
	Zona de Salud	42
Castilla y León	Área de Salud	11
	Zona Básica de Salud - Zona Especial de Salud	244 - 23
Castilla - La Mancha	Región Sanitaria	1
	Área de Salud	7
	Distrito de Salud	36
	Zona Básica de Salud	199
Cataluña	Región Sanitaria	8
	Sector Sanitario	55
	Área Básica de Salud	343
Comunidad Valenciana	Área de Salud	20
	Zona de Salud	240
Extremadura	Área de Salud	8
	Zona de Salud	104
Galicia	Región Sanitaria	3
	Área de Salud	11
	Zona Sanitaria de Atención Integrada	45
	Zona de Salud de Atención Primaria	146
	Unidad Básica de Atención Primaria	315
Madrid	Área de Salud	11
	Distrito Sanitario	34
	Zona Básica de Salud	247
Murcia	Área de Salud	6
	Zona de Salud	76
Navarra	Región Sanitaria	1
	Área de Salud	3
	Comarca Sanitaria	2
	Zona Básica de Salud - Zona Básica de Especial Actuación	53 - 13
País Vasco	Área de Salud	3
	Zona de Salud	69
La Rioja	Área de Salud	1
	Zona Básica de Salud - Zona Especial de Salud	17 - 3
Ceuta	Área de Salud	1
	Zona Básica de Salud	3
Melilla	Área de Salud	1
	Zona Básica de Salud	4

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo.

### Número de Centros de Salud del Sistema Nacional de Salud. España 2002

	<b>2002</b>
Centros de Salud	2.889

Fuente: Elaborado por el Instituto de Información Sanitaria en base a la información proporcionada por los Servicios de Salud de las comunidades autónomas.

En la Tabla se recoge el número de Centros de Salud entendidos como el lugar de localización principal de la actividad desarrollada por el Equipo de Atención Primaria, no incluyendo otras instalaciones dependientes del centro de Salud donde también se realiza actividad excepto para Galicia y País Vasco. En el caso de Galicia, incluye centros en las unidades básicas de Atención Primaria y, en el País Vasco, incluye a los consultorios.

Según la Encuesta Nacional de Salud de 2001, el tiempo medio en minutos invertido en llegar, por cualquier medio de transporte incluido ir caminando, desde el domicilio a la consulta del Médico de Familia es de 11 minutos.

### Número de Hospitales por finalidad asistencial y dependencia funcional. España 2002

	<b>Sistema Nacional de Salud</b>	<b>Privado</b>	<b>Total</b>	<b>Hospitales por millón habitantes</b>
Hospital de Agudos	238	344	582	14,4
Hospital Psiquiátrico	38	53	91	2,2
Geriatría y Larga estancia	32	78	110	2,7
<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>475</b>	<b>783</b>	<b>19,3</b>
Hospitales por millón habitantes	7,6	11,7	19,3	

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Catálogo Nacional de Hospitales. Actualizado a 31-12-2002

## Equipos de Alta tecnología dependientes de hospitales. España 1993 - 2002

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
TAC	284	305	354	352	359	402	456	483	505	531
RM	83	98	108	124	125	150	181	194	231	256
GAM	172	198	183	200	190	214	221	213	209	210
HEM	122	123	125	135	131	146	138	161	166	165
ASD	111	116	125	129	130	132	137	148	147	151
LIT	66	65	62	70	71	74	69	73	74	73
BCO	77	77	77	79	72	74	62	60	58	54
ALI	36	47	51	51	52	65	79	89	95	97

TAC - Tomografía Axial Computerizada  
 RM - Resonancia Magnética  
 GAM - Gammacámara (Incluye SPECT).  
 HEM - Salas Hemodinámica

ASD - Angiografía por Sustracción Digital  
 LIT - Litotricia Extracorpórea por Ondas de Choque  
 BCO - Bomba de Cobalto  
 ALI - Acelerador de Partículas

Fuente: Ministerio Sanidad y Consumo. Catálogo Nacional de Hospitales. Actualizado a 31-12-2002

## Centros autorizados para la realización de trasplantes de órganos sólidos. España 2002

	Número de centros autorizados	Millones de habitantes por unidad
Trasplante de corazón	18	2,3
Trasplante de hígado	24	1,7
Trasplante de intestino	2	20,3
Trasplante de páncreas	11	3,7
Trasplante de pulmón	7	5,8
Trasplante de riñón	41	1,0

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria. Organización Nacional de Trasplantes, 2002

## Centros y/o servicios autorizados y homologados relacionados con las técnicas de reproducción humana asistida. España 2003

	Número de Centros por Servicios	Miles de habitantes por Centro o Servicio
<b>Total</b>	203	201,0

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Catálogo de Centros de Reproducción Humana Asistida 2003

## Evolución del número Médicos colegiados España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Colegiados	159.291	162.089	162.650	165.560	168.240	171.494	174.886	179.033
% Mujeres	32,4	33,5	33,8	34,6	36,4	36,4	37,0	37,9
Tasa de colegiados por 100.000 habitantes	407,4	413,8	414,7	421,5	427,6	434,7	441,3	448,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Según información elaborada por el Instituto de Información Sanitaria con datos referidos al año 2002 procedentes de los Servicios de Salud de la Comunidades Autónomas en los Centros de Salud de Atención Primaria hay trabajando 0,7 Médicos de Familia y Pediatras por 1.000 habitantes de los que más del 80% son Médicos de Familia.

De acuerdo a la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado en el año 2000 hay trabajando en hospitales del sector público 1,2 médicos por 1.000 habitantes. Por grandes grupos de especialidades se distribuyen en un 24,4% en Medicina y especialidades médicas, un 21,2% en Cirugía General y especialidades quirúrgicas, un 7,5% en Traumatología, un 7,9% en Obstetricia y Ginecología, un 4,5% en Pediatría, un 3,3% en Psiquiatría y el 31,2 % en otras especialidades.

## Evolución del número de Enfermeros colegiados. España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Colegiados	167.894	167.957	172.132	177.034	181.877	203.412	197.340	204.485
% Mujeres	77,1	78,8	79,0	79,8	80,1	80,2	80,6	80,5
Tasa de colegiados por 100.000 habitantes	429,4	428,8	438,9	450,7	462,2	515,6	498,0	512,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Según información elaborada por el Instituto de Información Sanitaria con datos referidos al año 2002 procedentes de los Servicios de Salud de la Comunidades Autónomas, en los Centros de Salud de Atención Primaria hay trabajando 0,6 enfermeros por 1.000 habitantes.

De acuerdo a la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado en el año 2000 hay trabajando en hospitales del sector público 2,2 enfermeros por 1.000 habitantes.

### Evolución del número de Farmacéuticos colegiados. España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Colegiados	39.608	40.323	41.387	45.021	44.990	46.761	48.717	50.759
% Mujeres	62,9	63,5	63,8	65,8	65,0	65,7	66,2	66,8
Tasa de colegiados por 1.000 habitantes	101,3	103,0	105,5	114,6	114,3	118,5	122,9	127,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

### Evolución del número de Veterinarios colegiados. España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Colegiados	14.807	18.750	19.356	19.892	20.367	20.833	21.388	21.734
% Mujeres	27,3	23,4	24,6	25,5	26,4	27,2	28,1	29,1
Tasa de colegiados por 1.000 habitantes	37,9	47,9	49,3	50,6	51,8	52,8	53,8	54,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

### Evolución del número de Odontólogos y estomatólogos colegiados. España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Colegiados	12.247	13.242	14.012	14.877	15.291	16.133	16.891	17.538
% Mujeres	28,8	29,6	30,4	32,2	33,1	34,6	36,0	37,0
Tasa de colegiados por 1.000 habitantes	31,3	33,8	35,7	37,9	38,9	40,9	42,6	43,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD  
CALENDARIO DE VACUNACIONES RECOMENDADO (2003)  
Aprobado por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 13-01-2003

VACUNAS	EDAD															
	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	15 meses	18 meses	3 años	4 años	6 años	10 años	11 años	13 años	14 años	16 años		
Poliomielitis	VPO1	VPO2	VPO3			VPO4		VPO5								
Difteria-Tétanos-Pertussis	DTP1	DTP2	DTP3			DTP4		DTP5 o DT						Td (**)		
Haemophilus-influenzae b	Hib1	Hib2	Hib3			Hib4 opcional										
Sarampión Rubéola Parotiditis					TV 1 (*)			TV 2				TV (***)				
Hepatitis B	HB 3 dosis 0, 1 ó 2 y 6 meses ó 2, 4 y 6 meses											HB 3 dosis				
Meningitis Meningocócica C	1	2	3													

(\*) En situación de especial riesgo una dosis a los 9 meses o antes.  
(\*\*) Se aconseja proceder a la revacunación cada 10 años  
(\*\*\*) Niños que no hayan recibido segunda dosis antes de los 6 años.

## Evolución de la cobertura vacunal en niños menores de 1 año España 1993 - 2002

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Poliomielitis	87,9	88,1	90,7	91,0	94,0	95,0	95,2	95,0	96,2	98,2
DTP	87,4	87,6	90,2	90,0	94,0	94,6	95,1	95,0	96,3	98,0
Hib	-	-	-	-	-	81,6	92,1	92,0	96,0	97,9
Meningococo C	-	-	-	-	-	-	-	-	86,7	97,8

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Vacunaciones sistemáticas.

## Evolución de la cobertura vacunal en niños mayores de 1 año y menores de 2 años. España 1993 - 2002

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Triple Vírica	90,0	90,0	90,0	90,0	93,0	93,0	95,0	95,0	96,0	97,2
Refuerzos										
DTP	-	-	-	-	-	89,5	91,4	93,0	94,6	95,2
Poliomielitis	-	-	-	-	-	91,2	91,4	94,0	94,6	-

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. Vacunaciones sistemáticas.

## Evolución del porcentaje de mayores de 65 años vacunados de la gripe. España 1993 - 2001

	1993	1995	1997	2001
Vacunación de la gripe	51,3	51,1	51,3	56,1

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud.

## Evolución del número consultas por habitante y año al Médico del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud. España 1994 – 2002

	1994	2002
Consultas por habitante y año al Médico del Primer Nivel de Atención	5,4	6,1

Médico del Primer Nivel de Atención = Médico de Familia + Pediatra.

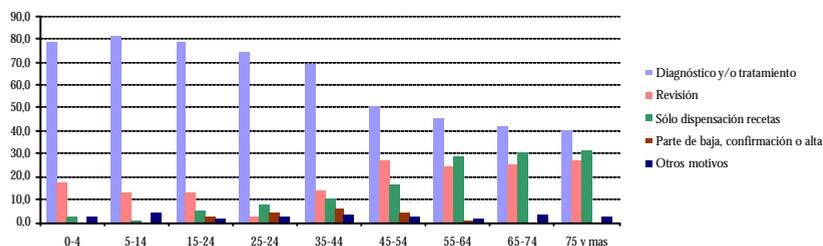
Fuente: Año 1994. Ministerio de Sanidad y Consumo. Sistema Nacional de Salud. Servicios de Salud. Datos y Cifras. 1995. Año 2002. Ministerio de Sanidad y Consumo elaborado por el Instituto de Información Sanitaria sobre información proporcionada por los Servicios de Salud de las comunidades autónomas.

Con la información proporcionada por los Servicios de Salud de las comunidades autónomas para el año 2002 se calcula que se han producido más de 247 millones de consultas médicas no urgentes en los Centros de Salud y consultorios del Sistema Nacional de Salud de las que casi el 88,0% han sido realizadas por el Médico de Familia y el 12,0% restante por el Pediatra.

Esa actividad supone, en promedio, que cada habitante ha sido atendido en consulta médica no urgente más de 6 veces al año. Si lo comparamos con el año 1994, en términos relativos supone un aumento en la frecuentación del 13,0%.

Utilizando como fuente de información la Encuesta Nacional de Salud de España en el año 2001 los motivos de consulta al Médico de Familia en las dos semanas anteriores a la realización de la entrevista por grupos de edad se muestran en el gráfico.

### Motivo de consulta al Médico de Familia en las últimas dos semanas según grupo de edad. España 2001



Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Encuesta Nacional de Salud

## Actividad en Atención Especializada

### Evolución de la actividad de hospitalización. España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999(*)	2000
Altas (miles)	4.090,8	4.181,8	4.266,7	4.469,7	4.525,4	4.592,3	4.697,3	4.794,3
Altas / 1.000 hab.	104,6	106,8	108,8	113,8	115,0	116,4	118,6	120,1
Estancia media (días)	11,0	10,5	10,5	10,0	9,7	9,4	9,1	9,0
Índice de ocupación	77,6	88,3	79,1	79,9	79,0	78,9	78,9	79,6
Índice de rotación	25,7	26,6	27,6	29,1	29,9	30,6	31,4	32,4

(\*) 1999: Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado.

### Evolución de la actividad en de consultas. España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999(*)	2000
Consultas (miles)	35.859,1	39.454,2	51.921,0	54.795,0	57.246,3	59.439,8	61.726,0	63.445,5
Consultas por 1.000 hab.	917,2	1.007,4	1.323,7	1.395,0	1.454,8	1.506,6	1.557,8	1.589,0

(\*) 1999: Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado.

### Evolución de la actividad de urgencias. España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999(*)	2000
Urgencias (miles)	14.664,7	15.277,6	16.254,3	16.977,2	17.874,2	18.639,8	19.428,5	20.285,2
Urgencias por 1.000 hab.	375,1	390,1	414,4	432,2	4.542,6	472,5	490,3	508,1

(\*) 1999: Datos provisionales

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado.

### Evolución de la actividad quirúrgica y obstétrica en hospitales. España 1993 - 2000

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999(*)	2000
Actos quirúrgicos (miles)	2.507,7	2.677,0	2.964,8	3.194,9	3.321,6	3.399,5	3.522,5	3.662,8
Actos quirúrgicos por 1.000 habitantes	64,1	68,3	75,6	81,3	84,4	86,2	88,9	91,7
% C.M.A			7,0	8,4	10,4	12,4	14,4	16,4
Partos (Miles)	385,6	371,2	364,8	362,9	368,8	365,8	377,9	394,5
% Cesáreas	17,3	17,7	18,7	19,3	19,8	20,5	21,1	21,7

(\*) 1999: Datos provisionales

CMA = Cirugía Mayor Ambulatoria. Los datos sobre CMA se empezaron a recoger a partir de 1995.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado.

## Diagnósticos más frecuentes en los hospitales de agudos del Sistema Nacional de Salud. Enfermos dados de alta, estancia media según diagnóstico y grupo de edad. España 2001

	Altas	Estancias	Estancia Media
<b>Menor de 1 año</b>			
Bronquiolitis aguda	5.951	36.427	6,1
Otros niños nacidos antes de término/2000-2499 gramos.	3.556	40.879	11,5
Ictericia fetal/neonatal sin especificar	3.073	10.510	3,4
Otra infección perinatal - otros no codificados	1.991	16.624	8,3
Peso bajo edad gestacional, sin des. Fetal/2000-2499 gramos.	1.574	11.579	7,4
<b>Edad de 1 a 14 años</b>			
Otras gastroenteritis/colitis no infec. No especificadas	5.323	16.523	3,1
Neumonía, organismo no especificado	4.829	26.768	5,5
Apendicitis aguda sin mención de peritonitis	4.752	20.950	4,4
Adenoides solo	4.687	6.067	1,3
Amígdalas con adenoides	4.141	6.754	1,6
<b>Edad de 15 a 44 años</b>			
Parto en un caso totalmente normal	58.117	162.019	2,8
Ruptura prematura de membranas- parida c/s patología	17.654	59.771	3,4
Aborto fallido	12.956	23.099	1,8
Apendicitis aguda sin mención de peritonitis	11.475	41.607	3,6
Parto prolongado. 2ª fase prolong. Parto c/s mención estado anteparto	8.708	29.596	3,4
<b>Edad de 45 a 64 años</b>			
Quimioterapia de mantenimiento	8.890	45.743	5,1
Hernia inguinal sin obstrucción o gangrena-unilateral o no especificada	8.280	20.008	2,4
Aterosclerosis coronaria. Arteria coronaria nativa	7.456	58.625	7,9
Venas varicosas extremidad Inferior, sin mención úlcera o inflamación.	6.717	10.961	1,6
Bronquitis crónica obstructiva con exacerbación aguda	6.426	57.129	8,9
<b>Edad de 65 a 74 años</b>			
Bronquitis crónica obstructiva con exacerbación aguda	12.221	115.909	9,5
Catarata no especificada	10.215	14.197	1,4
Aterosclerosis coronaria. Arteria coronaria nativa	6.335	59.650	9,4
Síndrome coronario intermedio	6.106	52.820	8,7
Insuficiencia cardíaca congestiva	5.542	56.522	10,2
<b>Edad más de 74 años</b>			
Bronquitis crónica obstructiva con exacerbación aguda	18.459	171.630	9,3
Catarata no especificada	15.476	21.675	1,4
Insuficiencia cardíaca congestiva	13.635	125.605	9,2
Neumonía, organismo no especificado	11.772	119.890	10,2
Fractura del cuello del fémur. Pertrocantérea cerrada	7.158	102.673	14,3

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Registro de altas de pacientes atendido en hospitales de agudos del Sistema Nacional de Salud, 2001. Conjunto Mínimo Básico de Datos - CMBD. Elaboración Instituto de Información Sanitaria.

## Evolución del número de donantes y número de órganos generados para trasplante. España 1993 - 2002

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Donantes	869	960	1.037	1.032	1.155	1.250	1.334	1.345	1.335	1.409
Riñón	1.732	1.912	2.062	2.012	2.247	2.431	2.587	2.550	2.550	2.659
Hígado	584	702	831	836	962	1.065	1.156	1.163	1.165	1.211
Corazón	321	340	319	316	361	400	387	391	393	350
Pulmón	33	72	73	99	132	166	161	155	161	168

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. INGESA. Organización Nacional de Trasplantes

## Evolución del número de trasplantes realizados. España 1993 - 2002

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Riñón	1.488	1.633	1.800	1.707	1.861	1.996	2.023	1.938	1.924	2.032
Hígado	495	614	698	700	790	899	960	954	972	1.033
Corazón	287	292	278	282	318	349	336	353	341	310
Pulmón	20	36	45	76	108	128	135	138	143	161
Pancreático	24	16	24	24	27	28	25	48	60	69
Intestinal	-	-	-	-	-	-	1	1	1	3

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. INGESA. Organización Nacional de Trasplantes

El trasplante de órganos es en la actualidad una técnica habitual en Medicina que sitúa a quienes la realizan en las vanguardias tecnológicas.

Los avances científicos están posibilitando que un mayor número de enfermedades puedan ser tratadas mediante el trasplante.

En nuestro país hay una actividad trasplantadora continuada y estable comparable, e incluso superior en ciertos órganos, a la media de los países de la Unión Europea.

El factor limitante de la actividad de trasplante es el número de donantes y de órganos generados cuya evolución mostramos en la tabla.

La donación y el trasplante están regulados por ley, que asegura el altruismo de la donación y el acceso al trasplante.

## **Evolución del consumo de medicamentos por 1.000 habitantes en envases dispensados mediante receta de la Seguridad Social en Oficinas de Farmacia, ordenados de mayor a menor consumo según grupos anatómico terapéuticos. España 1995 - 2000**

	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
Total	13.484	14.124	14.335	14.239	14.333	14.846	15.227
N - Sistema nervioso central	2.760	2.975	3.084	3.201	3.407	3.519	3.501
C - Aparato cardiovascular	2.289	2.393	2.462	2.481	2.492	2.628	2.748
A - Aparato digestivo y metabolismo	1.956	2.047	2.053	1.981	1.920	1.982	2.003
R - Aparato respiratorio	1.567	1.661	1.645	1.523	1.448	1.491	1.467
M - Aparato locomotor	1.145	1.171	1.200	1.190	1.199	1.270	1.336
B - Sangre y órganos hematopoyéticos	630	659	689	752	838	953	1.175
J - Antiinfecciosos vía general	1.378	1.366	1.310	1.275	1.258	1.159	1.067
S - Órganos de los sentidos	445	471	490	480	461	499	534
G - Productos genito-urinarios y hormonas sexuales	381	418	433	450	470	492	521
D - Dermatológicos	578	581	574	522	453	454	464
H - Preparados hormonales sistémicos, excluidas hormonas sexuales	239	249	247	238	241	245	247
V - Varios	40	55	67	70	70	82	93
L - Antineoplásticos	56	60	63	62	61	60	58
P - Antiparasitarios	19	18	17	15	14	13	13

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Según la Encuesta Nacional de Salud de España en el año 2001 el 51,8% de la población mayor de 16 años contesta afirmativamente a la pregunta sobre el consumo de algún tipo de medicamento en las dos semanas anteriores a la entrevista. Por género el 44% corresponde a varones y el 59% a mujeres. El consumo de medicamentos aumenta con la edad, el 82,8% de los mayores de 65 años afirman haberlos tomado.

Por tipo de medicamento los más consumidos fueron las medicinas para el dolor y/o bajar la fiebre con un 31,5%, los medicamentos para la tensión arterial con un 24,2% y las medicinas para el catarro, gripe, garganta y bronquios con un 18,8%. Los menos consumidos fueron los medicamentos para adelgazar 0,5% y los medicamentos para la diarrea 0,8%, seguidos de los Laxantes con 2,2 y la Pildora para no quedar embarazada 2,8%.

## Evolución del Gasto sanitario en millones de euros y su relación con el P.I.B. España 1993 - 2001

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
<b>Gasto total</b>									
Millones de euros	-	-	33.387	35.460	37.052	39.594	42.511	45.537	49.118
% sobre el P.I.B	-	-	7,6	7,6	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
<b>Gasto público</b>									
Millones de euros	22.153	22.862	24.125	25.686	26.877	28.616	30.681	32.671	35.131
% sobre el P.I.B	5,8	5,6	5,5	5,5	5,4	5,4	5,4	5,4	5,4
<b>Gasto privado</b>									
Millones de euros	-	-	9.262	9.774	10.176	10.978	11.831	12.866	13.987
% sobre el P.I.B	-	-	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1	2,1

Los datos correspondientes al año 2000 son provisionales y los relativos al año 2001, son un avance.

Las cifras de gasto privado anteriores a 1995, están sujetas a revisión por la necesidad de enlazar la serie debido al cambio de base en Contabilidad Nacional en el citado año.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo.

## Evolución del Gasto sanitario composición. Estructura porcentual España 1993 - 2001

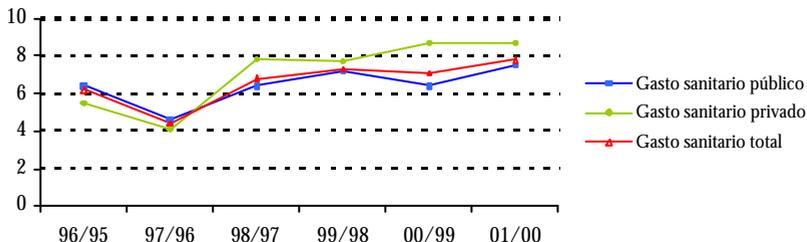
	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Gasto público	-	-	72,3	72,4	72,5	72,3	72,2	71,7	71,5
Gasto privado	-	-	27,7	27,6	27,5	27,7	27,8	28,3	28,5
Total	-	-	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Los datos correspondientes al año 2000 son provisionales y los relativos al año 2001, son un avance.

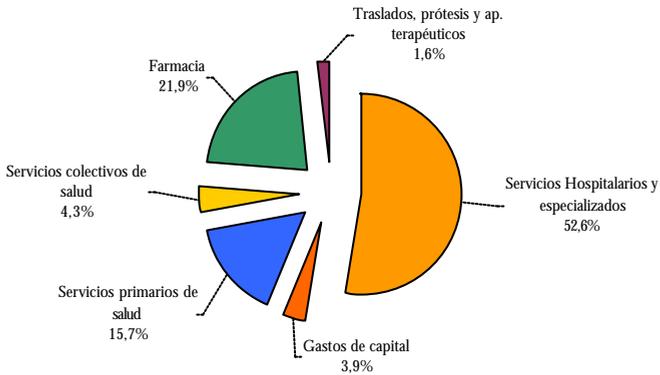
Las cifras de gasto privado anteriores a 1995, están sujetas a revisión por la necesidad de enlazar la serie debido al cambio de base en Contabilidad Nacional en el citado año.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo.

## Gasto Sanitario. Variación interanual 1995-2001

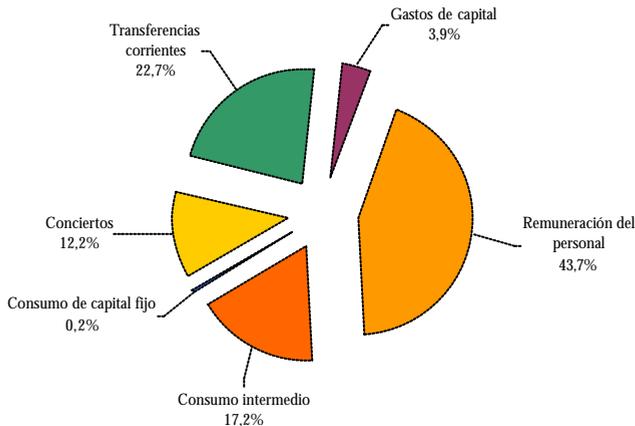


## Gasto sanitario público según clasificación funcional. Distribución porcentual. España 2001



El año 2001 es un avance de información.  
Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo.

## Gasto sanitario público según clasificación económico-presupuestaria. Distribución porcentual. España 2001



El año 2001 es un avance de información.  
Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo.

### Evolución de la opinión sobre sistema sanitario. Distribución porcentual de las respuestas. España 1993 - 2002

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
En general funciona bastante bien	19,8	17,1	20,1	-	20,2	19,9	21,8	21,6	-	18,6
Funciona bien, pero necesita cambios	32,8	36,6	40,7	-	41,3	43,1	44,7	46,0	-	48,2
Necesita cambios fundamentales	29,5	31,0	28,5	-	29,2	28,4	25,4	25,8	-	27,6
Necesitamos rehacerlo	17,9	13,8	9,8	-	7,8	7,3	6,7	6,5	-	5,6
Total	100,0	100,0	100,0	-	100,0	100,0	100,0	100,0	-	100,0

Información no disponible para los años 1996 y 2001.

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Barómetro Sanitario.

### Opinión sobre los servicios asistenciales. Distribución porcentual de las respuestas. España 2002

	Atención Primaria	Atención Especializada	
		Ambulatoria	Hospital
Ha mejorado	55,3	49,7	53,2
Ha empeorado	5,1	7,2	6,2
Sigue igual	39,6	43,1	40,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Ministerio de Sanidad y Consumo. Barómetro Sanitario 2002

La Tabla muestra para el año 2002 la distribución en porcentaje de las respuestas a la pregunta del Barómetro Sanitario En su opinión ¿cada uno de los siguientes servicios asistenciales de la sanidad, ha mejorado, ha empeorado o sigue igual en los últimos años?

En opinión de la población la Atención Primaria es el servicio asistencial que tiene un valor más alto en la opción ha mejorado (55,3%) seguido de la Atención Hospitalaria (53,2%) y a más de 5 puntos de la Atención Especializada Ambulatoria (49,7%)

El valor más alto para la opción ha empeorado corresponde a la Atención Especializada Ambulatoria (7,2%) a un punto de la Atención Especializada Hospitalaria y a más de dos de la Atención Primaria (5,1%)

1. Los datos y la información recopilada y elaborada por el Instituto de Información Sanitaria ha pretendido cubrir un amplio periodo de tiempo y una década parece un periodo razonable, casi todas las series se inician en 1993 y en los casos en los que ha sido posible, llegan hasta el año 2002.
2. En el año 2002 se hizo efectiva la transferencia de la Gestión del Instituto Nacional de la Salud – INSALUD a todas las comunidades autónomas produciéndose la plena descentralización territorial propugnada en la Ley General de Sanidad de 1986. Este hecho y la promulgación de la Ley de cohesión y calidad de 28 de mayo de 2003, son los dos hitos que van a marcar el desarrollo futuro del Sistema Nacional de Salud.
3. Los datos seleccionados proceden en su mayor parte de sistemas de información elaborados y mantenidos por el Instituto de Información Sanitaria o por otras unidades del Ministerio de Sanidad y Consumo.
4. Un criterio utilizado en la elección de las estadísticas manejadas es que forman parte del Plan Estadístico Nacional como sucede con la Encuesta Nacional de Salud de España, las Enfermedades de Declaración Obligatoria, la Estadística Estatal de SIDA, el Programa de Lesiones: Red de Accidentes Domésticos y de Ocio, la Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado, la Explotación Estadística del Conjunto Mínimo Básico de Datos, el Consumo Farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud, los Indicadores de Salud y las Cuentas Satélites del Gasto Sanitario Público.
5. Al carecer de una estadística de atención primaria, la información sobre centros, recursos de personal y actividad en el primer nivel de atención ha sido elaborada por el Instituto de Información Sanitaria con la colaboración y los datos aportadas por los responsables de los Sistemas de Información de las comunidades autónomas.
6. En cuanto a las actividades de promoción de la salud se ha incluido el calendario de vacunaciones recomendado para el año 2003 que el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó el 13 de enero de 2003.
7. El Instituto Nacional de Estadística ha sido fuente de la información referida a esperanza de vida, mortalidad infantil y defunciones. También ha sido la fuente para el número de profesionales sanitarios colegiados. Respecto a esta última información conviene precisar que dentro de la condición de colegiado están incluidos los profesionales en activos con labores asistenciales o no asistenciales y los que no están activos por su condición de desempleo o jubilación, por eso se ha complementada con datos sobre médicos y enfermeras que trabajan en los Hospitales y Centros de Salud del Sistema Nacional de Salud.

8. La información sobre accidentes de tráfico proviene del Ministerio del Interior, Dirección General de Tráfico y la de accidentes de trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
9. Para la valoración del gasto sanitario se debe tener presente que el gasto sanitario total es la suma del gasto sanitario público y del gasto sanitario privado, tanto en bienes corrientes como en bienes de inversión.
10. El gasto público incluye el gasto financiado con recursos de las distintas administraciones públicas - local, autonómica y central - por la Seguridad Social y por las Mutualidades Públicas de funcionarios y en su elaboración se ha utilizado la metodología de la Estadística del Gasto Sanitario Público.
11. El gasto privado incluye el realizado por las familias, las instituciones privadas sin fines de lucro y el aseguramiento sanitario privado. Las cifras se han elaborado con datos procedentes de la Contabilidad Nacional del Instituto Nacional de Estadística y de la Estadística de Establecimientos Sanitarios en Régimen de Internado del Ministerio de Sanidad y Consumo
12. El gasto sanitario público se presenta desde una doble dimensión funcional y económico-presupuestaria. La clasificación funcional recoge el importe de los diferentes servicios sanitarios que las administraciones públicas suministran a la colectividad, se incluye el gasto realizado en la formación de especialistas (MIR)
13. La clasificación económico-presupuestaria recoge los gastos de las administraciones públicas en la remuneración del personal, el consumo intermedio y el consumo de capital fijo. Los conciertos recogen los gastos efectuados por agentes públicos para la compra de servicios sanitarios a otros agentes. Las transferencias recogen las prestaciones sociales en especie: farmacia, prótesis y aparatos terapéuticos, así como las transferencias a hogares y entidades sin fines de lucro.
14. La legitimación de cualquier organización de servicios y el Sistema Nacional de Salud lo es, descansa sobre elementos de satisfacción por eso la opinión sobre el Sistema Sanitario se convierte en clave, la información que mostramos procede del Barómetro Sanitario.

**Ministerio de Sanidad y Consumo**

**Ministerio de Sanidad y Consumo**

Paseo del Prado 18-20  
28014 Madrid  
Tlf.: 915 96 10 89 / 90 / 91  
Fax: 915 96 44 80  
[www.msc.es](http://www.msc.es)

**Agencia de Seguridad Alimentaria**

Alcalá, 56  
28071 Madrid  
Tlf.: 913 38 01 28  
Fax: 913 38 03 75  
[www.msc.es/aesa/](http://www.msc.es/aesa/)

**Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios**

Alcalá, 56  
28014 Madrid  
Tlf.: 918 22 50 28  
Fax: 918 22 50 10  
[www.agemed.es](http://www.agemed.es)

**Instituto Nacional de Gestión Sanitaria**

Alcalá, 56  
28014 Madrid  
Tlf.: 913 38 00 06/07  
Fax: 913 38 07 51  
[www.insalud.es](http://www.insalud.es)

**Instituto de Salud Carlos III**

Sinesio Delgado, 4  
28029 Madrid  
Tlf.: 913 87 77 65  
Fax: 913 87 77 89  
[www.isciii.es](http://www.isciii.es)

**Instituto Nacional de Consumo**

Príncipe de Vergara, 54  
28029 Madrid  
Tlf.: 914 31 18 36/914 31 47 01  
Fax: 91 576 39 27  
[www.consumo-inc.es](http://www.consumo-inc.es)

### Comunidades Autónomas

#### Andalucía

##### Consejería de Salud

Avda. de la Innovación s/n

Edif. Arena 1

41071 Sevilla

Tlf.: 955 00 63 00

Fax: 955 00 63 28

[www.junta-andalucia.es](http://www.junta-andalucia.es)

##### Dirección General de

##### Consumo

República Argentina, 23-25

41071 Sevilla

Tlf.: 955 55 84 79

Fax:

##### Servicio Andaluz de Salud (SAS)

Avda. de la Constitución, 18

41071 Sevilla

Tlf.: 955 01 80 00

Fax: 955 00 80 25

#### Aragón

##### Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social

Paseo María Agustín, 36 Edif.

Pignatelli

50071 Zaragoza

Tlf.: 976 71 50 42 - 21

Fax: 976 71 42 11

[www.aragob.es](http://www.aragob.es)

##### Dirección General de Consumo

Paseo María Agustín, 36

50071 Zaragoza

Tlf.: 976 71 50 02 / 71 56 12

Fax: 976 71 56 09

##### Servicio Aragonés de Salud

Paseo María Agustín, 16

50071 Zaragoza

Tlf.: 976 76 58 00

Fax: 976 71 43 41

#### Asturias (Principado de)

##### Consejería de Salud y Servicios Sanitarios

General Elorza, 32

33071 Oviedo

Tlf.: 985 10 55 00

Fax: 985 10 65 12

[www.princat.es](http://www.princat.es)

##### Agencia Regional de Consumo

General Elorza, 32

33071 Oviedo

Tlf.: 985 10 65 32

Fax: 985 10 65 34

##### Servicio de Salud del Principado de Asturias

Plza. El Carbayon, 1-2

33071 Oviedo

Tlf.: 985 10 85 00

Fax: 985 10 85 46

**Balears (Illes)****Consejería de Salud y Consumo**

Plza. De Espanta, 9  
07002 Palma de Mallorca  
Tlf.: 971 17 69 69  
Fax: 971 17 69 59  
[www.caib.es](http://www.caib.es)

**Dirección General de Consumo**

Sant Gaietà, 3  
07012 Palma de Mallorca  
Tlf.: 971 17 62 53  
Fax: 971 17 62 52

**Servei de Salut de les Illes  
Balears (ib-salut)**

Reina Esclaramunda, 9  
07003 Palma de Mallorca  
Tlf.: 971 21 21 70  
Fax: 971 21 21 11

**Canarias****Consejería de Sanidad y Consumo**

Alfonso XIII, 5  
35071 Las Palmas de Gran  
Canarias  
Tlf.: 928 45 22 45 / 44  
Fax: 928 45 22 96  
[www.gobcan.es](http://www.gobcan.es)

**Dirección General de Consumo**

Francisco Gourié, 65 pltas 4<sup>a</sup>-5<sup>a</sup>  
35071 Las Palmas de Gran  
Canarias  
Tlf.: 928 30 69 00  
Fax: 928 30 69 45

**Servicio Canario de Salud**

Plza. Dr. Juan Bosch Millares, 1  
35004 Las Palmas de Gran  
Canarias  
Tlf.: 928 30 81 45  
Fax: 928 30 81 50

**Consejería de Sanidad y Consumo**

Rambla General Franco, 53  
38071 Sta. Cruz de Tenerife  
Tlf.: 922 47 43 87 / 34  
Fax: 922 47 43 67  
[www.gobcan.es](http://www.gobcan.es)

**Dirección General de Consumo**

Avda. de Anaga, 35 – Edif..  
Usos Múltiples I, plta. 8<sup>a</sup>  
38071 Sta. Cruz de Tenerife  
Tlf.: 922 60 50 00  
Fax: 922 24 76 25

**Servicio Canario de Salud**

Pérez de Rozas, 5 plta. 4<sup>a</sup>  
38071 Sta. Cruz Tenerife  
Tlf.: 922 47 57 04  
Fax: 922 47 57 34

### **Cantabria**

#### **Consejería de Sanidad y Servicios Sociales**

Marqués de la Hermida, 8  
39009 Santander  
Tlf.: 942 20 82 40 / 41  
Fax: 942 20 77 09

[www.cantabria.org](http://www.cantabria.org)

#### **Dirección General de Salud Pública y Consumo**

Marqués de la Hermida, 8  
39009 Santander  
Tlf.: 942 20 76 47  
Fax: 942 20 76 86

#### **Servicio Cántabro de Salud**

Avda. del Cardenal Herrera Oria,  
s/n  
39071 Santander  
Tlf.: 942 20 27 70  
Fax: 942 20 27 73

### **Castilla La Mancha**

#### **Consejería de Sanidad**

Avda. de Francia, 4  
45071 Toledo  
Tlf.: 925 26 90 02  
Fax: 925 26 72 68

[www.jccm.es](http://www.jccm.es)

#### **Dirección General de Consumo**

Berna, 1 – 4ª plta.  
45071 Toledo  
Tlf.: 925 28 45 29  
Fax: 925 22 62 06

### **Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)**

Huérfanos Cristinos, 5  
41071 Toledo  
Tlf.: 925 27 41 06  
Fax: 925 27 41 15

### **Castilla León**

#### **Consejería de Sanidad**

Avda. de Burgos, 5  
47009 Valladolid  
Tlf.: 983 41 36 00  
Fax: 983 41 36 61

[www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)

#### **Dirección General de Salud Pública y Consumo**

Avda. Burgos, 5  
47071 Valladolid  
Tlf.: 983 41 39 34  
Fax: 983 41 37 45

#### **Gerencia Regional de la Salud**

Paseo Filipinos, 1  
47007 Valladolid  
Tlf.: 983 41 36 00  
Fax: 983 41 24 44

### **Cataluña**

#### **Departamento de Sanidad y Seguridad Social**

Travesera de les Corts, 131-159  
(Pabellón Ave María)  
08071 Barcelona  
Tlf.: 932 27 29 00  
Fax: 932 27 29 90

[www.gencat.es](http://www.gencat.es)

**Instituto Catalán de Consumo**

Gran Vía Carlos III, 105  
08071 Barcelona  
Tlf.: 933 30 98 12  
Fax: 933 30 93 11

**Servicio Catalán de la Salud**

Travessera de les Corts, 131-159  
(Edif. Olimpia)  
08071 Barcelona  
Tlf.: 934 03 85 85  
Fax: 934 03 89 22

**Comunidad Valenciana****Consejería de Sanidad**

Micer Mascó, 31-33  
46071 Valencia  
Tlf.: 963 86 66 00 – 963 86 28 00  
Fax: 963 86 66 07  
[www.san.gva.es](http://www.san.gva.es)

**Dirección General de Comercio y Consumo**

Colón, 32  
46071 Valencia  
Tlf.: 963 86 68 00  
Fax: 963 86 96 09

**Agencia Valenciana de Salud (AVSA)**

Micer Mascó, 31  
46010 Valencia  
Tlf.: 963 86 66 00  
Fax: 963 86 66 07

**Extremadura****Consejería de Sanidad y Consumo**

Adriano, 4  
06800 Mérida  
Tlf.: 924 00 41 00  
Fax: 924 00 41 30  
[www.juntaex.es](http://www.juntaex.es)

**Dirección General de Consumo y Salud Comunitaria**

Camilo José Cela, 2 - entreplanta  
06800 Mérida  
Tlf.: 924 00 85 20  
Fax: 924 00 85 21

**Servicio Extremeño de Salud (SES)**

Avda. Cristóbal Colón, s/n  
06800 Mérida  
Tlf.: 924 38 25 00  
Fax: 924 38 25 67

**Galicia****Consellería de Sanidade**

Edif. Admtvo. San Lázaro, s/n  
15704 Santiago de Compostela  
Tlf.: 981 54 27 11/12  
Fax: 981 54 27 22  
[www.xunta.es](http://www.xunta.es)

**Instituto Gallego de Consumo**

Plaza de Europa, 10 – 2º  
Polígono de Fontiñas  
15771 Sanitago de Compostela  
Tlf.: 981 54 45 12  
Fax: 981 54 45 98

### **Servicio Gallego de Salud (SERGAS)**

Edif. Admtvo. San Lázaro, s/n  
15704 Santiago de Compostela  
Tlf.: 981 54 27 37  
Fax: 981 54 27 28

### **Madrid (Comunidad de)**

#### **Consejería de Sanidad**

O'Donell, 50  
28071 Madrid  
Tlf.: 915 86 70 00  
Fax: 915 86 71 00  
[www.comadrid.es](http://www.comadrid.es)

#### **Dirección General de Comercio y Consumo**

Príncipe de Vergara, 132  
28071 Madrid  
Tlf.: 915 80 22 58  
Fax: 915 63 83 05

### **Servicio Madrileño de Salud**

Pza. Carlos Trías Bertrán, 7  
(Edificio Sollube II). 7ª Planta  
28020 Madrid  
Tlf.: 915 86 72 27  
Fax: 915 86 77 20

### **Murcia (Región de)**

#### **Consejería de Sanidad y Consumo**

Ronda de Levante, 11  
30071 Murcia  
Tlf.: 968 36 22 98 / 61 58  
Fax: 968 36 26 96  
[www.carm.es](http://www.carm.es)

### **Dirección General de Consumo**

Ronda de Levante, 11  
30071 Murcia  
Tlf.: 968 36 22 98 / 61 58  
Fax: 968 36 26 96

### **Servicio Murciano de Salud**

Ronda de Levante, 11  
30071 Murcia  
Tlf.: 968 36 60 59  
Fax: 968 20 08 97

[www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es)

### **Navarra (Comunidad Floral de)**

#### **Departamento de Salud**

Amaya, 2A  
31071 Pamplona  
Tlf.: 948 42 35 61  
Fax: 948 42 13 95  
[www.cfnavarra.es](http://www.cfnavarra.es)

### **Servicio de Consumo**

Tomás Caballero, 1 Edif.  
"Fuerte del Príncipe, II"  
31005 Pamplona  
Tlf.: 848 42 76 45  
Fax: 848 42 35 94

### **Servicio Navarro de Salud (OSASUNBIDEA)**

Irunlarrea, 39  
31071 Pamplona  
Tlf.: 948 42 88 00  
Fax: 948 42 88 10

## **País Vasco**

### **Departamento de Sanidad**

Donostia-San Sebastián, 1  
07071 Vitoria-Gasteiz  
Tlf.: 945 01 80 00  
Fax: 945 01 93 02  
[www.euskadi.net](http://www.euskadi.net)

### **Dirección de Consumo**

Duque de Wellington, 2  
01071 Vitoria-Gasteiz  
Tlf.: 945 18 80 00  
Fax: 945 18 99 31

### **Servicio Vasco de Salud (OSAKIDETZA)**

Álava, 45  
01071 Vitoria-Gasteiz  
Tlf.: 945 00 60 00  
Fax: 945 00 61 93

## **La Rioja**

### **Consejería de Salud**

Villamediana, 17  
26071 Logroño  
Tlf.: 941 29 13 96  
Fax: 941 29 13 41  
[www.larioja.org](http://www.larioja.org)

### **Consejo Riojano de Consumo**

Avda. de la Paz, 8-10  
26071 Logroño  
Tlf.: 941 29 12 48  
Fax: 941 29 12 82

### **Servicio Riojano de Salud**

Bretón de los Herreros, 33  
26071 Logroño  
Tlf.: 941 28 60 20  
Fax: 941 20 30 64

## **Ceuta**

### **Consejería de Sanidad y Bienestar Social**

Avda. de África, 2 Edif.  
Polifuncional  
51071 Ceuta  
Tlf.: 956 52 81 76 / 37  
Fax: 956 52 82 21  
[www.ciceuta.es](http://www.ciceuta.es)

### **Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)**

Avda. Marina Española, 13 – 1º  
51001 Ceuta  
Tlf.: 956 51 49 29  
Fax: 956 51 32 55

## **Melilla**

### **Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)**

Pablo Vallesca, s/n  
52001 Melilla  
Tlf.: 952 68 34 46  
Fax: 952 68 31 95